

Núm. Expte.: 334/99.
 Notificado: Ana Fernández Torres.
 Último domicilio: Marqués de Larios, 10-1.º-G, Málaga.
 Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 416/96.
 Notificado: Jupema, S.A.
 Último domicilio: C/ Vía, s/n, Dolores (Murcia).
 Trámite que se notifica: Resolución recurso ordinario.

Núm. Expte.: 505/96.
 Notificado: Pub Dolmen SD 91, S.L.
 Último domicilio: C/ Caudal, 55, Málaga.
 Trámite que se notifica: Resolución recurso ordinario.

Málaga, 19 de noviembre de 1999.- El Delegado, Jacinto Mena Hombrado.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de Estatutos de la organización sindical que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, apartado 8, y concordantes de la Ley Orgánica 11/85, de 2 de agosto, de Libertad Sindical, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, a las 9,00 horas del día 23 de noviembre de 1999, han sido depositados los estatutos de la organización sindical denominada: «Unión de Profesionales de la Emergencia Sanitaria de Andalucía».

Como firmantes del acta de constitución de la citada organización figuran: Don Jesús Moreno Moreno, don Miguel Santos Rodríguez, don Rafael Medina Gutiérrez, don Pedro Castillo Arjona, don Francisco José Soler Blanco, don Juan José López Núñez, don Juan Carlos Moreno Espejo, don Jorge Parejo Rúa, don Miguel Angel Díaz Pérez, doña T. Pilar Blanca Morgado, don Manuel Fernández Valle, don José Antonio Rodríguez Conejo, doña Trinidad Romero Aguilar, don Antonio Jiménez Sánchez, don Lázaro González Aranda, don José Antonio Lorenzo Ruiz, don Juan Salvador Vargas Vargas, don Joaquín Cides Camarero y don Elisardo Segundo González. El acuerdo de constitución se adoptó en Málaga el pasado día de octubre de 1999.

Sevilla, 23 de noviembre de 1999.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de Estatutos de la organización profesional que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, a las 11,00 horas del día 16 de noviembre de 1999, fueron depositados los Estatutos de la organización profesional denominada «Asociación Profesional de Guías Turísticos-Passion Tours», cuyos ámbitos territorial y funcional son la Comunidad Autónoma andaluza y profesionales del turismo.

Como firmantes del acta de constitución figuran don Miguel Azcárate Elorriaga, don Joaquín Javier Grillo Anguita y don José Manuel Galán Ruiz. La reunión en la cual se adoptó el acuerdo de constitución se celebró en Sevilla el día 11 de noviembre de 1999.

Sevilla, 22 de noviembre de 1999.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la modificación de Estatutos de la organización empresarial que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, a las 10,00 horas del día 26 de noviembre de 1999, fue depositada la modificación de los Estatutos de la organización empresarial denominada, Asociación de Productores de Caza de Andalucía -Aproca Andalucía-.

Entre las modificaciones habidas se encuentra el cambio de denominación, pasando a llamarse Asociación de Propietarios Rurales, Productores de Caza y Conservadores del Medio Natural de Andalucía (Aproca-Andalucía).

Como firmantes de la certificación acreditativa de los acuerdos modificatorios aprobados en Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 8 de octubre de 1999 figuran: Don Antonio Echevarría Márquez y don Santiago Echevarría Echevarría, en sus calidades de Secretario y Presidente de la citada organización.

Sevilla, 26 de noviembre de 1999.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

ANUNCIO de la Dirección General de Planificación Turística, sobre notificación de propuesta de revocación de título-licencia de agencia de viajes.

Resultando desconocido el domicilio del representante legal de la agencia de viajes cuya denominación, código identificativo y domicilio de la sociedad figuran al pie de este anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y para dar cumplimiento a lo preceptuado en el art. 84 de la misma, se publica el presente anuncio como notificación de la propuesta de revocación de su título-licencia de agencia de viajes, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden Ministerial de 14 de abril de 1988 (BOE núm. 97, de 22.4.88), al no haber regularizado su situación administrativa a las prescripciones contenidas en los artículos 15.a) y su concordante 12.c) de la expresada disposición.

Lo que se notifica a los interesados, haciéndose saber que disponen de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de esta publicación, para alegar por escrito y presentar la documentación que a su derecho convenga.

AGENCIA DE VIAJES QUE SE CITA

Denominación: Spanish Motivation Tour, S.L.

Código Identificativo: AN-29410-2.

Domicilio social: Torremolinos (Málaga), Avda. Salvador Allende, 21-23, Edificio Dalí.

Sevilla, 4 de noviembre de 1999.- El Director General, Joaquín Auriolés Martín.